



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/009/2019 PARA LA
“COMPRA DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS
OFICIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO”.**

Siendo las 09:42 horas del día 12 de marzo del año 2019, en la Sala de Capacitación ubicada en local 9 de la central camionera de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inició con la Junta Aclaratoria de la Licitación ADQ/LPL/009/2019 “COMPRA DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”, estando presentes los servidores públicos e integrantes del Comité de Adquisiciones: C. Norma del Carmen Orozco González, Regidora Presidenta del Comité de Adquisiciones C. Juvenal Sánchez Sánchez, Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán; Ing. Efraín Cruz González, Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.; Ing. Javier Guadalupe García Padilla, Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable; L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora, Órgano Interno de Control; Lic. Lucia Lorena López Villalobos, Secretario General; Lic. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos; C. Oswaldo López Jauregui, Jefe de Maquinaria y Vehículos y Lic. Karina de Anda Báez, Director de Proveduría Municipal; así como los proveedores que acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo de C. Norma del Carmen Orozco González presentando a los asistentes y permitiendo el uso de la voz a los presentes para aclarar sus dudas sobre esta licitación, a lo que se responde a continuación:

1.- La propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado?

R.- Se refirma cómo deben ser presentadas las propuesta para no ser descalificados, por lo tanto deberán cumplir como se indica en las Bases de la presente Licitación siendo:

- a) Carta de Aceptación de las Bases por separado (fuera de los sobres) de las propuestas técnicas y económicas.
- b) Los sobres con las propuestas técnicas y económicas debidamente cerrados
- c) Las propuestas técnico y económicas deberán ser presentadas en sobre diferente, ya que en la apertura de sobres sólo se abrirán las propuestas económicas y las técnicas se reservan para su análisis del H. Comité de Adquisiciones.
- d) En caso de no acudir el Representante Legal de cada empresa, la persona que acuda deberá presentar una carta de autorización con copia de su identificación oficial, por fuera de los sobres
- e) Las propuestas económicas deben contener las cantidades con número y letra, de los contrario no serán aceptadas
- f) Deberán ser puntuales ya que después de la hora indicada en las Bases no será recibida ninguna propuestas
- g) Se asienta en la presente que esta Junta Aclaratoria no es obligatoria dentro de las Bases de la presente Licitación, por tal motivo el día de la Apertura de Propuestas podrán presentarse otras empresas que deseen participar.



2.- Todos los productos deben presentarse en un sólo sobre o varios?

R.- Deberá ser presentado en un paquete completo, respetando el punto anterior

3.- Algunos productos no están bien especificados dentro de las Bases, como es el caso de los siguientes:

a) El aceite requerido es Mercon 3 o sintético? A lo que se respondió que no el requerido es FA en color rojo

b) El aceite Monogrado 50 es para gasolina o diesel, a lo que se respondió que es para Diesel

c) El aceite hidráulico es ISO 68 a lo que se respondió que si

d) Los tambores solicitados en las bases son de 210 litros, hay algún problema si se cotiza de 208 litros debdo a que esta es la presentación que manejan estas empresas, a lo que se respondió que no hay ningún problema

e) Habría algún problema si dentro de la cotización se maneja los códigos de productos que cada empresa maneja a lo que se respondió que no, sólo que además no olviden anexar las especificaciones de cada producto.

4.- La entrega del producto será en una sola exhibición o en parcialidades

R.- Al realizar esta Licitación la percepción de este H. Comité es adquirir los productos que necesita el Taller Municipal obteniendo el mejor precio por volumen además de no descuidar la calidad de los mismos, por tal motivo la adjudicación sería por el 100% y que la empresa ganadora resguarde los productos en sus almacenes y hacer entregas parciales según sea requerido por el Taller Municipal previo vale autorizado por esta dependencia y la Dirección de Proveduría Municipal con 2 días de anticipación.

5.- Cuáles serían las condiciones de pago?

R.- Cada empresa deberá entregar dentro de su propuesta económica las condiciones de pago, mismas que serán evaluadas por el H. Comité de Adquisiciones.

Una vez aclarado estos puntos, tomó la palabra C. Norma del Carmen Orozco González, para comentar que el día de la apertura de propuesta se les solicita estén muy puntuales ya que serán estrictos en el horario estipulado en la calendarización y sólo se recibirán las propuestas que estén presentes en ese momento, así como el Fallo que se publique será de carácter inapelable.

Siendo las 10:01 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación ADQ/LPL/009/2019

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
Soto Llantas	Alán Josaphato Soto Valenciano	
Lubdiasa	Carlos Alberto Casillas	
Lubdiasa	Juan Carlos Orozco	
Lubrifiltros S.A. de C.V.	Alejandro Recillas Rodríguez	





INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVIDORES PÚBLICOS

Regidora Presidenta del Comité de Adquisiciones	C. Norma del Carmen Orozco González	
Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán	C. Juvenal Sánchez Sánchez	
Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.	Ing. Efraín Cruz González	
Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable	Ing. Javier Guadalupe García Padilla	
Órgano Interno de Control	L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora	
Secretario General	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	





Jefe de Egresos	Lic. Atanacio Ramírez Torres	
Jefe de Maquinaria y Vehículos	C. Oswaldo López Jauregui	
Director de Proveería	Lic. Karina de Anda Báez	

